

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7901** *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 147/08, que se sigue en este Juzgado a instancia de Carlos Fernández Román, contra Alsu Automoción, S.L., con CIF B74053703, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 19/2/09, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2807,18 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090023970-1